

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE  
Y EL INSTITUTO NACIONAL DE  
FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA

Entre los suscritos a saber: \_\_\_\_\_, representado en este acto por la \_\_\_\_\_, Mayor de edad, vecina de----- identificada con la cedula de ciudadanía número ----- expedida en -----, en su calidad de Titular de la mencionada Secretaría, según consta en el Acta de posesión adjunto y que para los efectos de este CONVENIO se denominará \_\_\_\_\_, por una parte, y por la otra el **INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA**, entidad de Educación Superior, creada por Decreto 1098 de Mayo 17 de 1979 del Ministerio de Educación Nacional (M.E.N.) y con Licencia de funcionamiento otorgada por el Instituto para el fomento de la Educación Superior **ICFES**, según acuerdo No. 090 de Abril 14 de 1981, representado en este acto por **MONICA DEL CARMEN DIAZ SALINAS**, mayor de edad, vecina de San Juan del Cesar, identificada con la cédula de ciudadanía número 27004836 expedida en San Juan del Cesar, en su calidad de Rectora de dicho Instituto, de conformidad con el acta de nombramiento y posesión adjunto, que para los efectos de este convenio se denominará **INFOTEP**.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El INFOTEP de San Juan del Cesar-Guajira, Mantiene una organización administrativa para la Formación Técnica Profesional en diferentes programas, entre ellos los programa de Minería, producción Agropecuaria y Contabilidad.
2. \_\_\_\_\_, en virtud de lo establecido dentro de sus funciones que para el Contrato de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_. En consecuencia de lo anterior, está dispuesta a colaborar al INFOTEP, en la ejecución de este convenio en beneficio de las partes y de los jóvenes de la Guajira capacitados en



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad



**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

NIT: 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

los programas de Técnico Profesional en LOS PROGRAQMAS  
ACADÉMICOS:\_\_\_\_\_.

## ACUERDO

Las partes acuerdan formalizar el presente convenio teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

**CLAUSULA PRIMERA:** OBJETO: El objeto del presente convenio de cooperación técnica es establecer las condiciones generales bajo las cuales \_\_\_\_\_ contribuirá a fortalecer la capacitación académica del **INFOTEP** que lleva a cabo en San Juan del Cesar - la Guajira, en las áreas de explotación de los recursos minerales y naturales del Dpto. y en consecuencia del Medio Ambiente y reforestación de las áreas explotadas.

**CLAUSULA SEGUNDA:** OBJETIVOS **2.1.** Propender por la colaboración de las dos entidades mediante la ejecución de proyectos conjuntos e intercambio tecnológico **2.2.** Facilitar los medios para la realización de trabajos de campo a los estudiantes Seleccionados de los Programa de Minería, Agropecuaria y Contabilidad del INFOTEP, en los sitios donde se estén desarrollando labores relacionadas con la actividad minera, agropecuaria y comercial. **2.3.** Facilitar el acceso a las áreas de explotación de los recursos Minerales y Naturales, conservación del medio ambiente y reforestación de las áreas explotadas, a los estudiantes seleccionados en los respectivos Programas.

**CLAUSULA TERCERA:** PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL ALCANCE DEL CONVENIO **3.1.** Cada parte planteará los proyectos de cooperación técnica que a sui juicio se deben desarrollar ,comunicando a la otra parte por escrito y para su aprobación, la naturaleza y fecha tentativa de iniciación y terminación **3.2.** Para cada proyecto se planeará la capacitación necesaria mediante charlas o talleres para las personas que intervengan en el proyecto.



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

NIT: 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

**CLAUSULA CUARTA.- OBLIGACIONES**

---

---

---

**CLAUSULA QUINTA: OBLIGACIONES DEL INFOTEP. 5.1.** Poner a disposición de la \_\_\_\_\_ el Recurso Humano para la ejecución de los proyectos que a juicio de la Secretaria y el INFOTEP se deban desarrollar **5.2** Poner a disposición de \_\_\_\_\_

---

---

---

**CLAUSULA SEXTA: OBLIGACIONES CONJUNTAS 6.1.** Estudiar, evaluar los proyectos a ejecutar y el tipo de capacitaciones e investigaciones a realizar **6.2.** Seleccionar en conjunto el personal que participará en los proyectos de acuerdo a los criterios de conducta, disciplina y perfil de formación. **6.3** Hacer seguimiento llevando un estricto control de las actividades que se realizan **6.4.** Evaluar semestralmente los alcances y resultados de los proyectos y del convenio.

**CLAUSULA SÉPTIMA: COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.**

---

**CLAUSULA\_OCTAVA.** DURACIÓN \_\_\_\_\_.

**CLAUSULA\_NOVENA:** TERMINACIÓN DEL CONVENIO. Este convenio se dará por terminado en el momento que una de las partes considere que no se esta cumpliendo con los objetivos propuestos, preavisando por escrito a la otra parte con treinta (30) días de anticipación.

**CLAUSULA DÉCIMA:** LIQUIDACIÓN \_\_\_\_\_.

**CLAUSULA UNDÉCIMA:** RELACIÓN CIVIL. \_\_\_\_\_



**CLAUSULA DUODÉCIMA. PRACTICAS DE NEGOCIOS. 12.1.**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**CLAUSULA DÉCIMA TERCERA. RECONOCIMIENTO, INFOTEP.** Dará equitativo y oportuno reconocimiento público a

\_\_\_\_\_

**CLAUSULA DÉCIMA CUARTA CESIÓN. INFOTEP** no podrá ceder total ni parcialmente el presente Convenio a persona alguna, salvo autorización previa, expresa y escrita de

\_\_\_\_\_

Las partes se acogen a la totalidad de las cláusulas del presente convenio, para constancia se firma en original y dos copias a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de Dos Nueve (20\_\_) en la ciudad de \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_

Rep. de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Representante de INFOTEP



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

NIT: 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: [www.infotep.edu.co](http://www.infotep.edu.co)

Email: [infotep@infotep.edu.co](mailto:infotep@infotep.edu.co)

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia